



CONVENCION  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.  
GENERAL

LOS/PCN/12  
29 abril 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD  
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL  
DERECHO DEL MAR

CARTA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA  
COMISION PREPARATORIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Gobierno de Francia ha tomado nota de la carta de fecha 24 de abril de 1983 dirigida a usted por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (LOS/PCN/7).

En dicha carta, el Gobierno de la India propone que se decida proceder entre posibles Estados certificadores, antes del 1° de mayo de 1983, al intercambio de coordenadas de las áreas en que los primeros inversionistas desean ejercer primeras actividades en el sentido de la resolución II sobre las inversiones preparatorias, y que se inicien antes de esa fecha negociaciones sobre la solución de toda posible controversia. El Gobierno de la India añade que, si no recibe respuesta alguna antes del 1° de mayo, considerará que puede seguir el procedimiento previsto en la resolución II. En esta forma, la India da a entender que desde ahora podría quedar inscrita como primer inversionista.

El Gobierno de Francia no puede apoyar esta tesis, que le merece las mismas objeciones ya formuladas en la carta de fecha 27 de abril de 1983 que tuvo el honor de dirigir a usted en respuesta a la carta del 6 de abril del Presidente de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Observa que no puede derivarse ningún derecho o exclusión de la carta del Representante Permanente de la India ni de ninguna otra medida subsiguiente que tomare, aisladamente o de concierto con la Unión Soviética o cualquier otro país.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta antes del 1° de mayo como documento oficial de la Comisión Preparatoria.

(Firmado) Luc de La BARRE de NANTEUIL  
Representante Permanente de Francia  
ante las Naciones Unidas